

Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Ciencias Médicas

Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud



25 FEB 2011

CUDAP: Exp: 0025353-2010

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Licenciada Ana Giovanola solicitando autorización para realizar el "Curso de Postgrado Epidemiología para la Investigación en Salud", que organizado por la Secretaría de Graduados de la Escuela de Enfermería, se llevó a cabo desde el 20 de mayo hasta el 24 de junio del año 2010, bajo la dirección de la Sra. Prof. Licenciada Laura Romero, y

CONSIDERANDO:

- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 02 de septiembre del 2010,
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

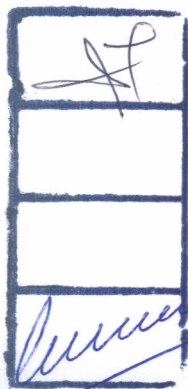
Art.1º) **Convalidar** la realización del "Curso de Postgrado Epidemiología para la Investigación en Salud (COD. 469)", que organizado por la Secretaría de Graduados de la Escuela de Enfermería, se llevó a cabo bajo la dirección de la Sra. Prof. Licenciada Laura Romero, desde el 20 de mayo hasta el 24 de junio del año 2010. La actividad tuvo una inscripción de \$ 40 (cuarenta pesos), y una cuota única de \$ 100 (cien pesos)

Art.2º) La distribución de los ingresos por aranceles se hará de la siguiente manera: el 7,5% para la Secretaría de Graduados, el 7,5% para la Facultad de Ciencias Médicas, el 5% para Rectorado, el 10% para la Escuela de Tecnología Médica y el resto al Centro Formador.

Art.3º) Al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe contable – académico, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art.4º) Protocolizar y comunicar.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EN SESION DEL DIA DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2010.



Prof. Dra. PATRICIA PAGLINI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Médicas

RESOLUCION N°:
cursos.mf.ccp.



08

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA